

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.346

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería.	1,50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero.	10

ALMERIA.

Martes 23 de Enero de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

“LA INDUSTRIAL CORCHERA”

DE LOS

Sres. Barbé, Romay y Compañía.

BARCELONA.

Serrines superiores de Viruta de corcho, cuyo peso por fanega es de 4 á 4,500 kilogramos.

Para pedidos y contratos, dirigirse á

DON EULOGIO ROMAY,

Paseo del Príncipe 77, 2.º, Almería

Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Único representante para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

SERRINES DE CORCHO

CLASE SUPERIOR,

A CUATRO REALES FANEGA.

Informes: MIGUEL MARIN, Almería.

JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta diaria de 1 á 5.

GABINETE: Plaza de Santo Domingo número 3.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

La Conferencia de Algeciras.

La atención de todos los que se interesan por la paz europea, tan deseada como anhelada y siempre puesta en vilo y la de todo los centros diplomáticos, afluye hoy á Algeciras por celebrarse en aquel pueblo andaluz la Conferencia sobre Marruecos.

Nosotros mal que pese á los que desean noticias emocionantes creemos que el resultado de dicha Conferencia, no ha de ser belicoso, y esto no quiere decir que nosotros oficiemos de agoreros ó azorines ni mucho menos.

A nosotros solo nos impulsa la razón y el sentido común al hacer estos augurios.

Para nosotros la Conferencia de Algeciras se nos asemeja á una reunión de canes hambrientos y deseosos cada cual de dar su dentellada sobre el Imperio de Marruecos, es más estamos convencidos que dichos canes ó naciones todas se miran con recelo y porque no decir con odio.

Tienen todas ellas ó ellos gula ó apetito de llevarse la mayor tajada del festín, pero lo que nos induce á

crear, que la guerra ó la lucha no se comenzará, es precisamente porque los canes son muchos y estos tienen inteligencia y por tanto tienen que prever las consecuencias funestísimas de una conflagración casi universal.

Esto no sería un grano de anís.

Si en el Imperio de Marruecos tuvieran puesta solo la mira dos naciones, hace mucho tiempo que la guerra hubiera estallado y el más fuerte se hubiera zambullido yá al más débil, cosa corriente ó frecuente en la historia de la humanidad, que es de las naciones y hasta de los individuos.

Pero América, Italia, Inglaterra, Alemania, Francia y España, tienen todas ellas que meditar mucho las cosas, antes de meterse en un fregado ó barrido como este.

Si hubiera una alianza entre la mayoría de esas naciones, si estuvieran de perfecto acuerdo sobre la ganancia ó reparto del botín, no dudaríamos que las unas se pusieran frente á las otras y estallara el conflicto que tanto se debe temer.

Las uvas no están aún maduras. Porque indudablemente sería de temer una guerra europea, que paralizaría toda la riqueza comercial de ella, todo el bienestar individual y colectivo y que traería parejada las ruinas nacionales.

Y si para todos sería de lamentar

una guerra, entre tantas potencias, escusado es decir para España, que tan tarda y pesadamente anda por el camino del progreso; sería ahora una guerra en sus propias puertas una contrariedad inmensa, que vendría á paralizar por completo el lento mejorar y aún nos dejaría inermes en mucho tiempo.

Y si poco á poco vamos particularizando, para Almería representaría su completa ruina, no yá solo por la proximidad al escenario, sino por que siendo toda su riqueza de exportación sus minerales, sus frutos y sus espartos, una guerra europea sería, como hemos dicho, una ruina tan cierta como grande.

Por tanto, deseamos de verdad que nuestros vaticinios se cumplan en bien, no solo de la humanidad, si no del bienestar propio, y que por tanto la Conferencia termine como una seda, aunque en ella los canes den algún ladrido y laman sus fauces, indicadores del apetito, pero concretándose á esto. Como hemos dicho antes, comprendiendo que aún no están maduras.

La circular del Gobernador

Y LAS DEUDAS DEL CONTINGENTE.

Como anunciábamos, el 20 publicó el «Boletín oficial» la circular del Gobernador á los pueblos para el pago de los atrasos del contingente provincial.

La insertamos para que llegue más fácilmente á conocimiento de los pueblos, pues si éstos no pagan las deudas á la Diputación, no puede esta Corporación saldar sus descubiertos.

Esperamos que el Gobernador perseverará en su actitud, que es la única manera de normalizar los pagos de los pueblos por sus deudas del contingente y haciendo un ejemplo castigo con aquellos, «con todos en general, los que no paguen», sean quienes sean, se habrá encauzado la marcha económica de la Diputación, y se habrá dado por la primera autoridad civil de la provincia, un saludable ejemplo de energía del que estamos muy necesitados.

Aplaudimos la circular del Sr. Romero Girón, y esperamos que transcurra el plazo de los 15 días señalados á los pueblos, para apreciar y juzgar las medidas de rigor que con los morosos adopta.

Hé aquí la circular:

«Incumplida por la mayoría de los Ayuntamientos de la provincia, mi circular de Diciembre último, encaminada á normalizar la recaudación de las cuotas de contingente, y hallándome dispuesto á que no se deoigan mis escitaciones y á vigorizar por todos los medios los ingresos en la Caja de la Diputación, á fin de que este cuerpo pueda llenar cumplida y ordenadamente los fines que la ley le encarga, prevengo á todos los Ayuntamientos deudores, que si en un plazo de quince días á contar desde la publicación de esta circular en el «Boletín oficial», no saldan los descubiertos con que figuran por el pasado año de 1905, procederé contra los mismos con el debido rigor, exigiéndoles seguidamente las responsabilidades en que hayan incurrido.

No consideraré merecedores de la consideración más pequeña á aquellos municipios que por negligencias ó omisión, dejen de ingresar su contingente poniendo en trance de apuro y de descrédito á una corporación que en nombre de los mismos municipios tiene diariamente que subvenir á las necesidades de centenares de enfermos, de ancianos y de huérfanos, sin otro amparo que el de la caridad oficial.

En cuanto á aquellos otros que habiendo hecho efectivo del contribuyente su reparto, hallan faltado por delincuencia ó apatía á tan sa-

grada obligación, hallome dispuesto á emplear tan severas y radicales medidas que puedan venir á sanear en definitiva toda torpe ó punible administración.

En su consecuencia, hago saber á las aludidas Corporaciones que siendo de inmediata y urgente necesidad aplicar los recursos presupuestados para satisfacer las numerosas obligaciones de 1905, que aún existen pendientes de pago, no admitiré en punto á la recaudación del contingente, escusas ni pretextos de ningún linaje, euando solo del más estricto cumplimiento de la Ley.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de todos los Ayuntamientos deudores.

Almería 16 de Enero de 1906.—El Gobernador civil, VICENTE ROMERO GIRON.»

Desagüe de Almaguera.

De nuestro colega «El Minero», de Cuevas:

«Al aleanzar el avance de la investigación que se hace en demanda del agua hácia el interior de la sierra, 276 metros de longitud, se ha suspendido éste para emplazar á algunos metros más atrás un nuevo y poderoso dique con su correspondiente compuerta, obra muy conveniente, y hasta si se quiere necesaria, dada la índole de los trabajos y la situación de estos.

En efecto; la posibilidad de que puedan aparecer las aguas en un momento, obliga á la Dirección de estos importantísimos trabajos á adoptar mil precauciones, encaminadas á poner á salvo la vida de los operarios que trabajan en tan arriesgada empresa.

Cada vez que se vá á hacer una descarga, se retira todo el personal para ocultarse tras la potente compuerta que cierra herméticamente el paso á las aguas, en caso de que estas afluyeran. Como el avance es ya de cierta consideración, la distancia que han de recorrer los operarios, es ahora grande: se pierde, pues, mucho tiempo, á la vez que sufren los obreros bastante por efecto del brusco cambio de temperatura, cuya impresión reciben sobre sus desnudos y sudorosos cuerpos. Reducido el espacio á más estrechos límites, se conjuran muchas de esas cosas y al mismo tiempo se garantiza más y más la solidez de la obra.

Antes de que termine el presente mes, se habrá concluido el dique y proseguirá el avance de la labor.»

Junta de Instrucción pública

En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Remitir á informe de la Inspección, el expediente instruido por la Junta local de primera enseñanza de Ojula de Castro, al Maestro de la Escuela pública de niños, D. Juan Romero Rodríguez.

Remitir á informe de la Junta local de primera enseñanza de Illar, las instancias que varios vecinos de dicho pueblo han dirigido al Sr. Gobernador denunciando que el Maestro D. José Garrido Canton viene desatiendo las obligaciones de su cargo.

Remitir al Rectorado el expediente de institución instruido por doña Carmen Maturana Cano, Maestra de la Carraca, anejo de Torre.

Para cumplir lo dispuesto por el Rectorado, preguntar al habilitado del partido de Gérgal, si la Maestra sustituta D.ª Consuelo Iborra ha percibido haberes durante el tiempo que ha permanecido ausente de su destino.

Trasladar á los Maestros de Pulpi, por conducto del Alcalde, una

Real orden en virtud de la cual se desestima el recurso que habian interpuesto contra la orden de la Subsecretaría que les negó el aumento de sueldo á 1.100 pesetas.

De conformidad con lo informado por la Junta local de primera enseñanza de Carboneras, desestimar la instancia en que los maestros de dicho pueblo solicitan se aumente á 1100 pesetas la categoría de sus escuelas.

Trasladar á D. Antonio Lopez Morales, por conducto del Alcalde de Antas, un oficio de la Superioridad desestimando la instancia en que solicitaba el abono de la gratificación por la enseñanza de adultos.

Aprobar la relación que ha de servir de base para que la Diputación provincial forme las nóminas del aumento gradual correspondiente á los maestros y maestras que durante el bienio de 1904 y 1905 han figurado en las tres primeras categorías del Escalafón provincial.

Conminar á los maestros que no han remitido aún los presupuestos de sus respectivas escuelas.

Adoptar varias resoluciones encaminadas al mejoramiento de la enseñanza en esta capital, de acuerdo con lo informado por el vocal Sr. Lozano, con motivo de la visita girada á las escuelas públicas en el mes de Diciembre último.

Nombrar vocal de retorno al Dr. don Vicente Juan y Blanes, quien girará visitas á las escuelas durante el próximo mes de Febrero.

Boletín Oficial.

Extracto del día 20.

Circular del Gobernador relativa al extravío de varias cartas de pago por contingente, del Ayuntamiento de Tahal.

Anuncio de haberse elevado al ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Carretero Magan contra el acuerdo de la Comisión Provincial que declaró la validez de las elecciones de Benahadux.

Circular del Gobernador dirigida á los Alcaldes concediéndoles un plazo de 15 días para que ingresen lo que adeudan por contingente, del año anterior.

Admitiendo el registro presentado por D. Rafael de Burgos, solicitando la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «Tosca» en términos de Rioja.

Continuación de la relación de fallidos.

El Monte de Piedad y la Caja de Ahorros

En el «Boletín de Ventas», del Monte de Piedad, correspondiente á este mes, que hemos recibido, se signa al final del mismo la siguiente grata noticia:

«CAJA DE AHORROS.—Por acuerdo de la Junta General del Establecimiento, y en armonía con las indicaciones hechas por el Sr. Director Gerente en la memoria de 1904, desde primero de Enero de este año, las imposiciones hechas en la Caja de Ahorros como las que en lo sucesivo se hagan, devengan el interés de 4 por ciento anual, en vez del 3 que hasta dicha fecha se ha abonado.

El acuerdo ha sido bien recibido por el público, como lo demuestra el importe de los ingresos de las dos semanas transcurridas que asciende á pesetas 65.952, lo que indica lo necesario que era la reforma y la confianza que á los imponentes inspira el Establecimiento Benéfico.

Con este motivo las operaciones de préstamos personales é hipotecarios que hubieron de suspenderse en los comienzos de la fundación

por tener que atender á las preferentes operaciones sobre ropas y alhajas, se han abierto de nuevo desde este año, y al interés del 6 por 100 anual, en vez del 7 por 100 que antes devengaban.»

Como se vé, el Monte de Piedad que tantos beneficios está reportando á la clase menesterosa, socorriendo sus apuros y sus más perentorias necesidades, desde primeros de este año ha tomado dos acuerdos plausibles; uno, elevar el interés de las im posiciones en la Caja de Ahorros, que será de 4 por 100 anual, cuando hasta ahora ha sido solo de 3; y otro abrir de nuevo las operaciones de préstamos personales é hipotecarios rebajando al 6 por 100 el interés anual, por las que antes devengaban el 7.

Con el primer acuerdo se estimula el ahorro, que es la base de la riqueza. En los días que van transcurridos de mes, se han impuesto más de 65.000 pesetas. ¡Qué mayor prueba de su eficacia! Por el segundo, se saca á los propietarios necesitados de dinero de las garras de los usureros.

Felicitemos al Monte de Piedad y le estimulamos á que siga por ese camino, en beneficio del público.

“Da gusto verle”

UN NIÑO QUE ERA ESCROFULOSO Y QUE ESTÁ AHORA SANO Y ROBUSTO.

Jerez de la Frontera, 31 de Marzo de 1904.

“El niño Manuel, de 4 años de edad, hijo de madre tuberculosa, tenía infartos cerebrales que demostraban claramente que era escrofuloso. Se empezó á tratarle con la Emulsión Scott y con buenos resultados. El niño está completamente curado, y debido á su Emulsión robusto y sano siguiendo su desarrollo perfectamente, que es un gusto verle.”—Rafael Sandoval, Calle Doña Blanca 22.

Siempre se obtienen buenos resultados con el uso de la Emulsión Scott hecha con el aceite más puro de hígado de bacalao de Noruega é hipofosfitos de cal y sosa, en casos de escrófula, eczema, erupción de la piel y enfermedades que provienen de empobrecimiento de la sangre, como también para combatir la debilidad, y en las convalecencias de enfermedades extenuantes. Por el sistema perfeccionado y original de Scott el aceite (que en su estado natural es sumamente indigesto) se hace de fácil digerir por el estómago más débil. No hay ninguna otra Emulsión que fortifique la sangre, regenere y fortifique los tejidos, y devuelva la fuerza y vigor, como la de Scott.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntos, para el franqueto. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marín, Calle de Valencia 533, BARCELONA.



PARA TERMINAR.

Nuestro colega «El Radical» acaba en todas sus discusiones por confesar algunos de sus pecadillos. Yá por lo pronto, confiesa que fué brusca su acometida á LA CRÓNICA, y ¡tan brusca! como que fué baratarera.

Cuando nosotros habíamos visto con silencio su engrandecimiento á costa del bolsillo ageno, cuando el mismo lo declaró el día primero del año, que á expensas de la ayuda de D. Gaspar Nuñez y de D. Plácido Langle había vivido antes «El Radical» y después con los esfuerzos del segundo ensanchaba su esfera de acción, nos viene con un suelto hablando no ya de su grandeza, sino tratando despreciativamente á LA CRÓNICA por su pequeñez y diciendo que si iba á hacer y acontecer, á tirarnos pedruzcos y dando á entender que casi por su caridad vivíamos.

No tanto, no tanto, querido colega; somos pequeñitos, modestos, y no nos alabamos ni de talento, ni de ilustres, pero somos algo, somos honrados, y la soberbia y el orgullo de ser honrados son la única soberbia y el único orgullo que se puede dispensar en la vida, porque podemos ó no podemos ser honrados en ella; depende de nuestra voluntad y son independientes de ella el ser genios ó ilustres; el talento nace con la persona, la honradez nó, y es casi más meritorio adquirir lo que no tenemos, que mostrarse envaneidos como payos reales con lo que no se debe á esfuerzo alguno.

Esto es lo que debió ser tema único y preferente de la discusión, que somos honrados, que jamás nos vendimos y que por tanto, pequeñitos ó no pequeñitos, ni vivimos á expensas de la caridad de «El Radical» y ni esta ni nadie, puede tirarnos

esos pedruzcos amenazadores, propios de gente baratarera, y que no hacen mella en nuestros cristales de honradez y amor á nuestra tierra.

Esta confesión también la hemos arrancado, porque hemos pedido hasta con anhelo que vengan los pedruzcos y no vinieron.

Pero como las palabras son como las cerezas y el que se pica ajos come, al decir nosotros, en legítima defensa de una provocación indebida, que nosotros si eramos pequeños, no lo debíamos á dispendios de amigos ú accionistas ni á otra cosa, que no fuera nuestro trabajo y el favor del público, «El Radical» trae á colación á un hombre glorioso para todos, y quiere sacar la defensa de los tramposos.

Le argüimos, enreda más la cuestión y nos dice ahora que él á quien defiende es á los pobres desheredados de la fortuna. ¿Pues quien trae todo eso á colación, sino el mismo colega?

Si siguiéramos discutiendo, la polémica se iba á parecer á los temas del método de Ahan: ¿Tiene Vd. mis libros? Nó, pero tengo sus zapatos.

¿Quién nombró á Castelar? ¿Quién ha hablado de los humildes, ni de los desamparados de la fortuna, ni otras zarandajas, sino de los que viven á costa agena, de los que se hacen grandes merced al bolsillo ageno?

En todo ello sucede lo propio; vá á discutir y nos habla de los caciques; pero ¿nosotros somos caciques? ¿Hemos vivido ó vivimos de alguna subvención de los caciques?

No, pues hable de los caciques á los caciques y no se involucre en las discusiones con la idea poco caritativa, de hacer que las personas honradas, que nada fueron de política y nada chuparon de ella, pasen por el mismo aro de las que dejaron de ser honradas y chuparon del Estado ó del pueblo?

Y para terminar, porque ésto no tendría fin, diremos algo sobre lo que escribió ayer «El Radical».

No Veraguas, persona ilustrada y que puede servir mejor que nosotros para continuar la historia de España, ¡jalón ilustre del partido republicano y nombre dueño en cuentas, ni aún el mismísimo Echegaray puede resolver el problema por «El Radical» planteado y no solucionado, aunque él lo crea fácil, de que su periódico vaya desde la cabaña del humilde pescador, que pesca en ruín barca, hasta manos de la princesa altiva, gozando cada día de más favor y tenga que echar mano (no quiere que digamos del bolsillo de sus amigos) bien, de sus enemigos, y el nuestro que no goza de tanto favor, viva á costa propia. Esto no es comprensible.

En cuanto á que LA CRÓNICA no ha emprendido campañas violentas, es verdad: LA CRÓNICA no ha tenido nunca detrás de ella un partido á quien defender, un deseo de llevar á sus hombres á altos ni bajos puestos, ni á hacer Senadores, ni siquiera concejales, ni que entren unos y salgan otros y por tanto, nunca pudo escribir con la violencia ni el acometimiento de los que tienen que defender á un partido, y elevar á estos ú á otros personajes. Ese apasionamiento, ese egoísmo, quizás lo sentiríamos como él, si fuéramos políticos.

Por otra parte, el partido republicano siempre existió en Almería; nuestras puertas estuvieron siempre abiertas para los que con su firma vinieron, y aún sin ella á nuestras columnas á defender la moralidad. ¿Por qué entonces los republicanos con su silencio contribuyeron á que los chupépteros políticos hicieran de las suyas? Pues sencillamente porque entonces no aspirarían á ir á por atun y á ver al Duque; á moralizar y á enumbrarse.

Como nosotros nunca llegamos á pensar ni aún en ser porteros del Ayuntamiento, nunca peleamos con ese apasionamiento que ellos; pero que eonste, para que no se desvie la opinión, que ni una sola vez aplaudimos á los ehanchulleros ni á los vividores, ni una sola vez nos vendimos ni á su oro ni á sus promesas.

Y por tanto puede tener «El Radical» su vara levantada, amenazando á los que delincan, á los que no sean honrados, para nosotros nos basta nuestra historia bien limpia y nuestra conciencia.

No necesitamos que «El Radical» apesar de su grandeza, se convierta en nuestro Dios, para castigarnos ni amenazarnos.

CONSULTA de enfermedades crónicas EN ALMERIA



por D. Fermín Guerrero,

Médico Sub-director del Instituto de Organoterapia de Madrid, fundado en 1891 y autorizado por R. O. de 29 de Mayo de 1897.

Práctico en las afecciones del estómago, pecho, nerviosas y vías génito-uritarias.

Reconocido en el mundo científico por su procedimiento taxis-médical-contenitivo para la curación de las Hérnias.

Se encuentra hospedado en el hotel París hasta el día 31 del actual, donde recibirá á los enfermos.

VARIEDADES.

TUS LÁGRIMAS.

A JUANA.

De pesar ó placer, lloraste un día... tus lágrimas rodaron... y en las flores prendidas en tu pecho su miel depositaron...

Al perfume ideal de aquella esencia quedaron cuajadas... ¡Desde entonces tus lágrimas divinas son perlas nacaradas!

CÉSAR JIMENEZ DE CISNEROS. (Del libro «Pasionaria».)

Vera, 1906.

A las Señoras.

El Gerente del Depósito Hispano-Suizo de ropa blanca confeccionada en Zurich y Sant-gall (Suiza), se encuentra de paso y por pocos días en esta capital, teniendo el muestrario general á disposición de las Señoras que quieran examinarlo; avisando á D. Francisco S. Roca, plaza de Careaga núm. 2, se pasará á su domicilio con dichos muestrarios, donde encontrarán las últimas creaciones de la moda para equipos y canastillas y con precios de fábrica.

GACETILLAS.

No hubo número.

Por falta de número de señores Diputados, no pudo ayer celebrarse la sesión extraordinaria de la Diputación que había convocado el Gobernador.

Abuso.

Desde las primeras horas de la mañana, es casi imposible transitar por la calle del Obispo. Las aceras están completamente ocupadas con pirámides de verdura, y en el arroyo, una serie de carros, carretas y animales de toda especie, amen de enormes montones de basuras; todo esto hacen que el paso sea de todo punto imposible por aquella vía pública.

Reunión.

Anteanoche celebró Junta General ordinaria la sociedad «Unión Terrestre», ocupándose de asuntos relacionados con el trabajo.

Junta de regantes.

El día 30 del corriente á las siete de la noche se reunirá en las casas Consistoriales de Dalias los individuos que componen la Comunidad de Regantes, á fin de examinar las propuestas presentadas para la reparación de las acequias de dicha Comunidad.

Por rapto.

La Guardia civil de Gérgal ha detenido al vecino Emilio Carreño Geo, acusado del delito de rapto de una agraciada joven de aquella localidad.

Nuevos Procuradores.

Se han incorporado al Colegio de Procuradores de esta capital, los señores D. Tomás Zárate Arroyuelo y D. Mariano Viciana.

Oficio.

El Alcalde de Bayarcal dice al Gobernador que no puede evacuar determinado servicio pedido por el Sr. Romero Girón, por que el Secretario que fué de aquel Ayuntamiento D. Felipe Moreno Guardia tiene en su poder los libros del Municipio.

Maiz.

Viene navegando de Buenos Aires con rumbo á Almería el vapor «Argentino» con otro cargamento de maiz destinado á esta plaza.

Registro.

Ayer solicitó del Gobernador don Ramón Rodríguez, vecino de Pechina, la propiedad de 25 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre «Virgen Maria», enclavadas en términos de aquel pueblo.

Posesión.

Ayer se posesionó de su destino el nuevo inspector segundo de vigilancia D. Zacarías Santos Pino.

Obras públicas

En breve empezarán las obras de construcción del puente de hierro sobre el río almanzora en la carretera de Aguilas á Vera, que han sido adjudicadas á D. Julio Petrement, director gerente de los talleres de Miravalles, (Bilbao) propiedad de los Sres. Chávarri, Petrement y Compañía.

En los citados talleres se está construyendo también un gran puente metálico para Algeiras.

Una circular

El Gobernador ha dirigido una circular á los alcaldes de los pueblos pidiéndole remitan la relación de los individuos que hayan pasado ante ellos la revista anual en los meses de Octubre y Noviembre últimos.

Estadística

El alcalde ha dispuesto que dos empleados del Ayuntamiento vayan á las dependencias de Hacienda para hacer una estadística de los edificios de esta capital, determinando la extensión superficial de los pisos de que aquellas cuentan.

Expediente.

Se ha recibido en el Gobierno el expediente original de las elecciones celebradas en Abta el día 1.º de Noviembre anterior.

Subasta.

Hoy 23 y mañana 24 tendrá lugar en el Monte de Piedad la subasta de las ropas empeñadas en el mes de Marzo de 1905 y la de las alhajas empeñadas en el mes de Septiembre de 1904.

Buena idea.

La Asociación de Viajantes de Comercio establecida en Barcelona, ha creado en sus oficinas una sección especial de las colocaciones vacantes que puedan interesar á los socios que soliciten colocación.

Dicha asociación ha repartido un Boletín anuncio que conviene conocer á los interesados.

Preso enfermo.

Por hallarse enfermo fué ayer conducido al hospital, el preso en la cárcel Antonio Lopez Saura.

Consejo suspendido.

Por faltar uno de los señores que habian de formar el Tribunal, se suspendió ayer en la Comandancia de Carabineros el Consejo de Guerra que debía entender en la causa seguida al individuo del cuerpo Francisco Delgado Ramirez, del puesto de Terreros (Pulpí), acusado del delito de abandono del servicio.

Rehabilitación.

Habiendo caducado todos los créditos que en años anteriores se habian concedido para atenciones de estudios y redacción de proyectos y replanteos de carreteras; en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 20 de Mayo último, y resultando que los aprobados en todo el año anterior de 1905 corresponden á servicios que en su mayoría hallanse sin terminar, imponiéndose por lo

tanto la necesidad de acudir inmediatamente á estas urgentes é importantes atenciones, se ha dispuesto que todos los expresados créditos concedidos en 1905 queden desde luego rehabilitados para el presente ejercicio, con cargo al capítulo y artículo correspondientes del presupuesto vigente.

Es una disposición que puede beneficiar á Almería, en cuya provincia hay muchas obras de carreteras que por falta de dinero no se han podido llevar á cabo.

Reclamado.

La Guardia civil de Doña Maria ha detenido á un individuo llamado Joaquín Galindo Clares, reclamado por el Juez Instructor de Gérgal.

Petición.

El Jefe de la Caja de Reclutas de esta capital ha pedido al Gobernador, que dos parejas de la Guardia civil ejerzan servicio de vigilancia en el Cuartel de la Misericordia, durante el tiempo que dure la concentración de reclutas.

Asunto retirado

Por no estar terminado en todos sus detalles se retiró ayer de la orden del día en la sesión del Ayuntamiento, el presupuesto y pliego de condiciones facultativas para las obras del pavimento de carretera para la calle Real de la Cañada, de cuyo asunto debía haberse dado cuenta al Municipio.

De alta.

Han sido dados de alta los obreros que sufrieron accidentes del trabajo, José García Oliver, José Membrive Hernandez, Cristóbal Gómez Fornieles, Antonio Martín Andújar y Francisco Castro Padilla.

Destinado

Ha sido destinado al correccional de Berja donde extinguirá la pena de tres años, 4 meses y 8 días de prisión correccional que en causa por disparo y lesiones le impuso la Audiencia, el preso en la cárcel de Almería José Cruz Ortega.

Nombramiento

Ha sido nombrado con el carácter de interino, aspirante de primera clase á oficial de Administración, con destino al Gobierno civil, don Alonso García y Garfía.

Arbitrios

Se han recibido en el Gobierno civil los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los Ayuntamientos de Sorbas y Escullar.

D. E. P.

Ha fallecido en el pueblo de Abta el 18 de los corrientes, el joven Adrian Ocaña Aguirre, hijo de don Juan Francisco Ocaña.

Enviamos á su familia nuestro más sentido pésame.

Concentraciones

De Real orden han sido aprobadas varias reconcentraciones de la Guardia civil dispuestas por el Gobernador en esta capital y provincia.

Café Cervantes.

Se traspasa ó vende este acreditado establecimiento, en buenas condiciones. Razón en el mismo.

Fábrica de labrar madera

para minas, construcción, cajonería, barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz. Representante en Almería, D. José Revueltas Fernandez.

Un reumático es un hombre inútil para el trabajo, tan deplorable dificultad se remedia con fricciones de **Bálsamo antirreumático de Orive**, que vale 2 pts.

Notas Municipales LA SESION DE AYER.

Presidió la sesión de ayer el Alcalde Sr. Rodríguez Dionis, asistiendo los concejales Sres. Maher, Vigar, Tovar, Ruiz Ruano, Cruz Arboledas, Rumí, Leal de Ibarra, Laynez (D. Joaquín), Fernandez Campos, Gonzalez Tamarit, Morales, Paniagua, Belver, Torre-Marín, Trujillo, García Soria y Diaz Galvez. Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Antes de la orden del día, el se-

por Laynez hace uso de la palabra para proponer al Ayuntamiento se felicite á D. José Canalejas por haber sido designado para Presidente del Congreso, acordándose de conformidad.

Después se pasa al

Despacho ordinario.

Distribución de fondos para el corriente mes, importante 71.690,14 pesetas.

(Aprobada.)

—Elección de 4.º y 6.º tenientes Alcaldes.

Toman parte en la votación de 4.º teniente de Alcalde, 19 señores concejales, votando al Sr. Trujillo Torres 13, y 6 papeletas en blanco.

Es designado con carácter interino para dicha tenencia el expresado señor.

Para la 6.ª tenencia es proclamado también interinamente el Sr. Portal por haber obtenido solo 14 votos.

—Designación de los Presidentes de las Comisiones 3.ª y 6.ª.

Son designados para la presidencia de la Comisión 3.ª (Abastos), á propuesta del Sr. Cruz Arboledas, D. Miguel Vigar y para la 6.ª (Instrucción Pública), á propuesta del Sr. Trujillo, D. Julian Portal.

—Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de Julio.

(Queda enterada.)

—Propuesta de la Secretaría para la constitución de la Junta de Asociados en el año corriente.

(Aprobada.)

Solicita el Sr. Laynez que en vez de una relación de los mayores contribuyentes que han de formar dicha Junta, sea una certificación de aquellos.

—Resolución del Tribunal Gubernativo en el expediente sobre pago del 10 por 100 del consumo de gas y electricidad.

El Sr. Laynez se lamenta de que todo lo de la casa del pueblo que se relaciona con la Compañía Lebon, sea adverso á la Corporación, y después de otras consideraciones acerca del particular, propone se entable el recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo, contra la resolución del Tribunal gubernativo provincial.

El Sr. Rumi propone pase el asunto á estudio de la Comisión de Hacienda.

A propuesta del Sr. Trujillo se acuerda que la Comisión de Hacienda estudie con urgencia la cuestión y dictamine sobre ella para la sesión próxima.

—Informe de la Comisión de Beneficencia y Sanidad en escrito de los señores practicantes solicitando la inamovilidad.

El Sr. Paniagua, después de creer justa la aspiración de los practicantes, pide que el Ayuntamiento estudie bien la cuestión antes de resolverla en definitiva, como en el informe de la Comisión se propone, mostrándose en suma contrario á la aspiración de los practicantes de la Beneficencia municipal.

El Sr. Vigar se adhiere á las manifestaciones del Sr. Paniagua por entender que esa solución no cabe dentro de la Ley.

El Sr. Laynez acata las opiniones de los Sres. Paniagua y Vigar, pero cree que á veces las conveniencias del servicio y el estímulo á ciertos empleados, obligan moralmente al Ayuntamiento á ayudar á esos funcionarios y se extiende en otras consideraciones en defensa del informe de la Comisión.

El Sr. García Soria también se muestra partidario de la inamovilidad.

Vuelve á hablar el Sr. Vigar, intervienen los Sres. Leal de Ibarra y Rumi, que propone se acuerde esa inamovilidad en el sentido que la Ley determina.

Rectifica el Sr. Paniagua insistiendo en sus opiniones.

El Sr. Fernandez Campos se adhiere á lo dicho por los Sres. Laynez, Rumi y García Soria.

En resumen, se pone á votación si se aprueba ó no el dictamen de la Comisión, aprobándose sin los votos de los Sres. Paniagua y Vigar.

—Oficio del oficial segundo de Secretaría D. Joaquín Laynez Fernandez, solicitando un mes de licencia.

(Concedida.)

—Moción de la Comisión de Abas-

tos, sobre multas á los vendedores que defraudan al público.

(Aprobada.)

—Informe de la Comisión de Ornat, en expediente sobre reformas de una casa en la calle de Suecos, propiedad de D. Eusebio Becerra.

El Sr. Trujillo se opone á que se permita la edificación de casas fuera de líneas y se muestra contrario al dictamen de la Comisión, proponiendo pase á nuevo estudio de dicha Comisión.

El Sr. Paniagua defiende el informe de aquella, explicando su parte sustancial.

El Sr. Trujillo pide cese el abuso de que se pidan las autorizaciones para hacer obras cuando éstas estén ultimadas.

Hablan los Sres. Laynez, Leal de Ibarra y García Soria, mostrándose conformes con las manifestaciones del Sr. Trujillo.

A propuesta del Sr. Paniagua, se leen los documentos que constituyen el expediente objeto de la discusión.

Intervienen los Sres. Rumi, Portal, Vigar, Laynez y Trujillo, originándose una animada discusión sobre si debe ó no acordarse la demolición de las obras.

Después de... mucho hablar, se acuerda al cabo, que de el asunto sobre la mesa hasta que la Comisión se asesore, con una visita ocular, de lo que se haya hecho en la finca de referencia.

—Id. de la id. sobre edificar don Manuel Martínez Marin en las calles de Linea y Corbeta.

(Aprobado.)

—Id. de la id. sobre construcción de una casa y cecrear con verja una finca de D. Federico Fischer en el Paseo del Barrio de la Caridad.

(Aprobado.)

—Id. de la id. sobre edificar en la calle del Cuartel número 32 D. Juan Navarro Lopez.

(Aprobado.)

—Id. de la id. sobre cercar los terrenos propiedad de D. José y don Francisco Rodríguez Ramon, en las calles de la Estación y Rambla del Obispo.

(Aprobado.)

Otros asuntos.

Terminada la orden del día, el señor Paniagua propone el replanteo del arbolado, autorizando al Alcalde para que haga el pedido.

(Así se acuerda.)

El Sr. Vigar pide se saque á concurso la plaza vacante de practicante de la Beneficencia.

Propone el Sr. Rumi ocupe la vacante el practicante de la Cañada.

Propone el Sr. Trujillo que en la próxima sesión y con los antecedentes que haya del asunto, se solucione éste en la forma que más convenga al Ayuntamiento, acordándose en esta forma.

El Sr. Belver se ocupó de la escasez de agua, siendo partidario de la prolongación de los alumbramientos de la fuente, proponiendo se gire una visita á las fuentes Larga y Redonda para ver las obras que se precisen hacer, en evitación del peligro que á la capital amenaza.

Se adhiere á las manifestaciones del Belver, el Sr. Paniagua, explicándole la escasez de agua y los peligros que para la capital representa, proponiendo que una comisión de peritos estudie el asunto.

Así se acuerda, manifestando el Alcalde que se alegraba de que otros compañeros de Concejo se hubieran adelantado á lo que él pensaba tratar, significando que debe reunirse una Comisión de notabilidades en el asunto, para estudiar el modo de remediar el peligro que amenaza.

El Sr. Cruz Arboledas pide que se haga algo para que se dote de alumbrado á la calle de la Estación.

Explica el Sr. Laynez las causas por qué se suprimió dicho alumbrado.

Contestando al Sr. Arboledas, el Sr. Paniagua se ocupa del asunto de los urinarios, mostrándose partidario de que estos se aumenten, pero se tropieza con el inconveniente de la falta de agua.

Sobre el asunto del alumbrado de la calle de la Estación vuelve á hablar el Sr. Arboledas, acerca de la necesidad de establecer aquel; el señor Trujillo recoge esas manifestaciones, proponiendo que la Comisión de Alumbrado estudie los antecedentes de la cuestión para re-

solverla, y que respecto á los urinarios el Arquitecto proponga la forma de que aquellos respondan á su verdadero objeto.

El Sr. García Soria propone que el Ayuntamiento conteste á la Administración de Hacienda que se atenga á lo acordado en lo relativo al radio y extrarradio, ya que con frecuencia se promueven discusiones entre los industriales y la Hacienda.

Se acuerda en armonía con lo pedido por el Sr. García Soria.

El Sr. Portal pide se adquiriera una romana para el Matadero.

Así se acuerda.

Habla sobre la petición de los albañiles solicitando trabajo, y acerca de esto pide que el Ayuntamiento se dirija al Sr. Gasset para que venga á Almería y vea que también aquí necesidades de obras públicas.

El Alcalde ofrece que el Municipio hará esto.

El Sr. Leal Ibarra habla (no oímos de qué) tan bajo que solo el Alcalde lo oye.

El Sr. Laynez recuerda lo que viene ocurriendo por parte del concejal D. Eduardo Perez, no asistiendo al Ayuntamiento desde hace dos años que fué elegido, y propone que el Municipio acuerde lo que estime oportuno, decidiéndose que el Alcalde solucione el asunto.

Se lea una moción de varios concejales pidiendo que por el Ayuntamiento se conceda un plazo á los propietarios de fincas donde no haya pozos negros, para que los construyan, en evitación de los peligros que esto representa para la salud pública.

Se aprobó la moción.

Manifiesta el alcalde que se está haciendo la estadística de las expresadas fincas.

El Sr. Leal de Ibarra pide se faculte al Alcalde para que se vaya pagando á los que han hecho el padrón de vecinos.

Pide el Sr. Portal se pague al que desempeña la plaza de Contabilidad vacante en la Escuela de Artes é Industrias, con carácter interino.

Se acuerda pase este asunto á la Comisión respectiva.

Acto seguido se levantó la sesión.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Hamamelis (Aveliano Mágico) de Bristol. Extracto y Ungüento. Se llama mágico porque cura como si fuese por encanto. Es un remedio de maravillosa eficacia para todo dolor é inflamación.

Juzgado Municipal.

DIA 22.

NACIMIENTOS.

Mariade los Dolores Andujar Castillo, Catalina Montoya Verdejo, María de los Dolores García Gonzalez, Juan Navarro Fernandez y Luis Salinas Sanchez.

DEFUNCIONES.

Sebastian Fernandez Fenoy, Salvador Fernandez Gallego, Maria Morales Mateo, Francisco Aguila Ubeda, Antonio García Gallardo, Antonio Gonzalez Soler, Rafael Salvador Vazquez y Dolores Payan Perez.

PARA ORAN



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquín Acuña Gomez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.



Vapor Cabañal.

Saldrá de este puerto el 24 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felix, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

Terrible incendio.

Madrid 22, 14.

Acaba de recibirse un telegrama de Orense, dando cuenta de haberse declarado un terrible incendio en el edificio ocupado por el Gobierno Civil y dependencias de Hacienda de la expresada capital.

El fuego ha destruido todos los documentos de ambas oficinas públicas.

Hasta ahora se ignora si ha habido desgracias personales, no pudiéndose precisar las pérdidas materiales, que desde luego son de importancia.

Lectura de un proyecto.

(A las 15.)

Hoy ha firmado el Rey un proyecto concediendo la autorización oportuna para leer en las Cortes el proyecto de reforma de la administración.

Enferma.

(A las 16.)

Se encuentra gravemente enferma la esposa del ministro de Marina general Concas.

Combinación de Magistrados.

(A las 17.)

El Rey ha firmado hoy la combinación de Magistrados anunciada estos dias.

El entierro de Spinola.

(A las 18.)

Dicen de Sevilla que hoy ha tenido lugar en aquella capital el entierro del Cardinal Arzobispo Marcelo Spinola.

El acto ha resultado imponente, evidenciándose la estimación general de que disfrutaba el finado.

En la Catedral se dijo una solemne misa de Requiem.

El comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

El féretro fué llevado al Cementerio en hombros de los párrocos que turnaban en esta tarea.

Asistieron al fúnebre acto las autoridades, corporaciones y un inmenso gentío.

Creación de una Junta.

(A las 19.)

El Rey ha firmado hoy un decreto, autorizando la constitución de una Junta encargada de fomentar la construcción de una prision nueva en Cuevas, de esa provincia.

En el Congreso.

(A las 19'20.)

La sesión del Congreso ha carecido hoy de interés.

El Sr. Soriano anunció que el miércoles próximo se ocupará del asunto del estampillado.

Se hicieron varios ruegos de escasa importancia.

Después terminó la discusión del proyecto de reforma de los aranceles.

Falsa alarma.

(A las 20.)

En Filadelfia dióse en una iglesia la voz de fuego,

promoviéndose con esto una terrible alarma.

Los fieles salieron del templo atropelladamente, resultando 18 muertos y 40 heridos.

Socorro.

(A las 21.)

Con motivo del Santo del Rey y por disposición de éste, la Mayordomía mayor de Palacio ha repartido 25.000 pesetas entre los asilos é instituciones benéficas de Madrid.

BOLSA.

4 por 100 interior, 78-95.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 99-10.
Londres á la vista, 00-00.
París á la vista, 23-00.

Indultos.

(A las 21'20.)

Hoy ha llevado á Palacio el Sr. Moret, para que los firme el Rey, los indultos que se conceden como gracia especial con motivo del Santo de D. Alfonso.

Cambiando Impresiones.

(A las 22.)

Hoy se han reunido los ministros para cambiar impresiones sobre el curso de los asuntos políticos interiores y exteriores, parando preferentemente la atención en los que se relacionan con la conferencia de Algeciras y aprobando la conducta del Duque de Almodovar en lo relativo al contrabando de armas en Marruecos.

También se acordó felicitar al Rey.

De viaje.—¿Preliminares de boda?

(A las 23.)

El miércoles próximo saldrá el Rey para San Sebastian en el rápido, dirigiéndose desde allí á Biarritz.

Viajará de incógnito, quizá con el título de Conde de Covadonga.

Asegúrase que al regreso de este viaje será pedida la mano de la Princesa Ena de Battemberg.

PERPEN.

PEDRO DOMEQO

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENES

ESTILO COGNAC.

Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

MANUEL MARIN OCULISTA.

Discipulo del doctor Marsilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria de 10 á 1. Gratuita de 4 á 5 lunes, miércoles y viernes.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parchena.

A los enfermos reumáticos

Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del «Suero oxigenado» del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rami Abad.

Horas de consultas de 11 á 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

Agencia de Aduanas Manuel Taramelli.

EMIR, 10, ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

EL DOLOR DE CABEZA

y jaquecas desaparece en 5 minutos con la Hemieranina de Dr. M. Caldeiro. La Hemieranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebelde; sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producida por frío) intercostales, anémicas y sifilítica, en las gastralgias, reumatismos articulares, la ciática, la Disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3,50 pesetas caja.

Arenal 15 y Puerta de Sol, 9.-Madrid

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vinagre, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **Cresolol**

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Hércules-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

AGUA DE LANJARON en Almería.

La del manantial de la Salud para el estómago y riñon; la de Osuchina para el hígado; Capilla de San Antonio para la anemia y disbetes.

Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.

Depositario exclusivo para Almería y su provincia

José Orihuela Calvo, papelería e imprenta, Puerta Purshana.

SUPERFOSFATOS.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía anónima. Capital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm. 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340.

Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abonos especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña, de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores.

Acido sulfúrico, nítrico y clorídico.

Glicerinas del 28.º y 30.º etc.

Dirigirse á las oficinas de la Sociedad en Madrid ó á su Representante

MANUEL VICENTE MORENO, Granada 93, Almería.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel; ni la rope; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta

en perfumerías y peluquerías. Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid. OJO CON LAS IMITACIONES: Exijir la marca de fábrica en el precinto la caja, la marca de ARROYO. En Almería, Andrés Guiltiano, Príncipe 21.

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recomendar el santo de un buen amigo ó amigo; necesita también anunciar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer el detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad le tiene usted que recomendar que compere el

Memorándum de la Cuenta diaria

Producto libro de escritorio, para 1903, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Bellière é Hija, y que se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de objetos de escritorio ó de escritorio.

Precio de 2,50 pesetas

La Curación Segura DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO
(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

COMPANIA DE LOS CARRINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA

Madrid á Granada (Via Moreda.)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Madrid, 7,10 noche. Llegada Granada, 8,15 mañana.

Granada á Madrid (Via Moreda.)
EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 13 HORAS
Salida Granada, 9 noche. Llegada Madrid, 10,35 mañana.

CORREOS DIARIOS—17 HORAS
Salida Madrid, 8,50 noche. Llegada Granada, 1,50 tarde.
Salida Granada, 2,15 tarde. Llegada Madrid, 7 mañana.